



INSTRUCCIONES PARA RELLENAR LA MEMORIA CIENTÍFICO-TÉCNICA

AVISO IMPORTANTE

NO SE ACEPTARÁN MEMORIAS CIENTÍFICO-TÉCNICAS QUE NO SE PRESENTEN EN ESTE MODELO

Este modelo de memoria científico-técnica está preparado para que pueda rellenarse en el formato recomendado en la convocatoria (artículo 13.2.a): letra Times New Roman, Calibri o Arial de un tamaño mínimo de 11 puntos; márgenes laterales de 2,5 cm; márgenes superior e inferior de 1,5 cm; y espaciado mínimo sencillo.

La memoria científico-técnica tendrá una extensión máxima de 20 páginas incluidos todos sus apartados y se presentará preferentemente en lengua inglesa. La aplicación de solicitud no admitirá memorias con una extensión superior.

Se recomienda rellenar la memoria empleando un ordenador con sistema operativo Windows y usando como procesador de textos MS Word (MS Office).

Deberá convertir el archivo en formato PDF (de no más de 4Mb) y aportarlo en la aplicación informática de solicitud del proyecto en el apartado Añadir documentos > Memoria científico-técnica. Antes de aportarlo en la aplicación de solicitud, compruebe que el PDF final cumple los requisitos establecidos en la convocatoria.

Se recomienda incluir los siguientes puntos:

1. PROPUESTA CIENTÍFICA

a) **Antecedentes y estado actual** de los conocimientos científico-técnicos de la materia específica del proyecto presentado

b) **La hipótesis de partida y los objetivos generales** perseguidos, así como la oportunidad de llevarlo a cabo en el contexto del reto elegido y la adecuación del proyecto a la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación y, en su caso, a Horizonte 2020 o a cualquier otra estrategia nacional o internacional de I+D+i.

c) **Los objetivos específicos y las actividades relacionadas**, teniendo en cuenta la duración prevista del proyecto y detallando las actividades que realizará el equipo español dentro del proyecto colaborativo transnacional.

d) **El detalle de la metodología propuesta**, incluyendo la viabilidad metodológica de las tareas. Si fuera necesario, se incluirá una evaluación crítica de las posibles dificultades de un objetivo específico y un plan de contingencia para resolverlas. Detallar la metodología de la parte del equipo español.

e) **La descripción de los medios materiales, infraestructuras y equipamientos singulares** a disposición del proyecto que permitan abordar la metodología propuesta. Descripción de la infraestructura tanto de la parte española como de la parte del proyecto colaborativo internacional

f) **El cronograma** de las fases e hitos previstos en relación con los objetivos planteados en la propuesta. Si puede, utilice el cronograma usado para concurrir a la convocatoria internacional.

g) Si se solicita ayuda para la **contratación de personal**, **justificación de su necesidad y descripción de las tareas** que vaya a desarrollar.

2. IMPACTO ESPERADO DE LOS RESULTADOS

El contenido de este apartado, que se solicitará también en la aplicación informática de solicitud (donde figura con un máximo de 2.000 caracteres), podrá ser publicado a efectos de difusión si el proyecto fuera financiado en esta convocatoria.

Se recomienda incluir:

- a) La descripción del **impacto científico-técnico, social y/o económico** que se espera de los resultados del proyecto, tanto a nivel nacional como internacional.
- b) El **plan de difusión e internacionalización** en su caso de los resultados.
- c) Si se considera que puede haber **transferencia de resultados**, se deberán identificar los resultados potencialmente transferibles y detallar el plan previsto para la transferencia de los mismos.

3. RELACION DE LAS PERSONAS QUE COMPONEN EL PLAN DE TRABAJO

Este apartado se refiere a personas que no formen parte del equipo de investigación (artículo 6.5 de la convocatoria).

Indique NOMBRE Y APELLIDOS, titulación y tipo de contrato.

4. PRESUPUESTO DE LA AYUDA SOLICITADA

Únicamente en el caso de proyectos solicitados a las convocatorias de la Empresa Conjunta **ECSEL**, desglose la ayuda solicitada en los distintos conceptos de gasto, de acuerdo con la solicitud presentada en la convocatoria ECSEL.

5. IMPLICACIONES ÉTICAS Y/O DE BIOSEGURIDAD DE LA INVESTIGACIÓN PROPUESTA

Solo si procede para el proyecto presentado, explique en este apartado los aspectos éticos referidos a la investigación que se propone; las consideraciones, procedimientos o protocolos a aplicar en cumplimiento de la normativa vigente, así como las instalaciones y las preceptivas autorizaciones de las que dispone para la ejecución del proyecto.